

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



CORRELATIVO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS RESERVADOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DECLARATORIA DE RESERVA	RESPONSABLE DE LA RESERVA	FECHA DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN DE RESERVA	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE LA RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA (ART. 19 LAIP)	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN		
							TOTAL	PARCIAL				FECHA	PLAZO	EXPIRACION DE LA RESERVA
1	ESTUDIO DE NIVELACIÓN SALARIAL 2012	CONSEJO DIRECTIVO	20130001	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	08/02/2013	19/03/2018. Amplian reserva de 5 a 7 años	X			e)	Los documentos y particularmente el estudio elaborado por DESISA, no son vinculantes para este Consejo Directivo; y además son antecedentes previos a la adopción de la resolución, medida o política sobre la Nivelación Salarial en el CNR.	24/01/2013	7 años	24/01/2020
2	PROCEDIMIENTO DE ARREGLO DIRECTO EN EL CONTRATO CNR-039/2008. PUNTO 7 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8, CELEBRADA EL 25/04/2013. PUNTO 4 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 9, CELEBRADA EL DÍA 07/05/2013. ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 90-CNR/2013	CONSEJO DIRECTIVO	20130003	JOSE ENRIQUE ARGUMEDO	25/04/2013		X			e)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del consejo directivo previas a la adopción de la resolución definitiva por parte del consejo, en el procedimiento de arreglo directo solicitado por la contratista Unión Temporal De Sociedades INDRA-MAPLINE, en el contrato cnr-039/2008.	25/04/2013	7 años	25/04/2020
3	ESTUDIO JURÍDICO SOBRE LAS PETICIONES EFECTUADAS POR INDRA-MAPLINE EN EL CONTRATO CNR-039/2008. PUNTO 2 DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 7, CELEBRADA EL 27/11/2013. ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 249 Y 251-CNR/2013	CONSEJO DIRECTIVO	20130004	JOSE ENRIQUE ARGUMEDO	27/11/2013		X			g)	Las opiniones y recomendaciones que se expresan en el punto número dos: Estudio jurídico sobre las peticiones efectuadas por INDRA-MAPLINE en el contrato CNR-039/2008, "servicios de verificación de derechos y delimitación de inmuebles de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas", debido a que ellos contienen estrategias que pueden ser utilizadas por el CNR en el proceso arbitral y procedimientos administrativos en curso, sobre las diferencias o conflictos surgidos en el contrato.	27/11/2013	7 años	27/11/2020
4	NOTA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON EL CONTRATO CNR-039/2008 "SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHALATENANGO, CUSCATLÁN Y CABAÑAS. PUNTO 14. VARIOS. PUNTO 14.3 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27, CELEBRADA EL DÍA 19/12/2013. ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 286-CNR/2013	CONSEJO DIRECTIVO	20130005	JOSE ENRIQUE ARGUMEDO	19/12/2013		X			g)	Los comentarios contenidos en la nota, comprometen las estrategias que pueden ser utilizadas por el Centro Nacional de Registros en el proceso arbitral sobre las diferencias surgidas con la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE en el contrato CNR-039/2008, "SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHALATENANGO, CUSCATLÁN Y CABAÑAS", así como los procedimientos administrativos por reclamos a dicho contratista.	19/12/2013	7 años	19/12/2020
5	EXPEDIENTE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN FASE II, CONTRATO I, CNR-INDRA MAP LINE: SUPERVISION FOTOGRAMETRICA CHALATENANGO, CUSCATLAN Y CABAÑAS.	DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL	20140001	RIGOBERTO OVIDIO MAGAÑA CHAVARRIA,	21/02/2014			X	FOLIOS: 1 AL 4141	g) y h)	El proceso de mediación concluyó en febrero 2011 sin embargo a la fecha contratista presenta retrasos en la ejecución y objeciones técnicas que pasaron por un proceso de arreglo directo del que no se obtuvo acuerdos y actualmente se encuentra en un proceso de arbitraje. La documentación de los últimos cinco apartados del expediente es información técnica que complementa el proceso administrativo y financiero de UCP del contrato, pero el proyecto no ha concluido.	21/02/2014	7 años	21/02/2021

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CORRELATIVO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS RESERVADOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DECLARATORIA DE RESERVA	RESPONSABLE DE LA RESERVA	FECHA DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN DE RESERVA	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE LA RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA (Art. 19 LAIP)	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACION		
							TOTAL	PARCIAL				FECHA	PLAZO	EXPIRACION DE LA RESERVA
6	<p>PROCEDIMIENTO SOBRE LA SOLICITUD DE ADECUACIÓN DEL MONTO ECONÓMICO DEL CONTRATO NO. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE CELEBRADO ENTRE EL CNR Y EL ASOCIO TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V., PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y USULUTÁN, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LPINT-13/2011-CNR-BCIE.</p> <p>ACTA NÚMERO 5 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 09/09/2016. PUNTO CUATRO DE ACTA 2 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18/01/2017 ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N°9-CNR/2017 ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N°139-CNR-2016</p>	CONSEJO DIRECTIVO	20160001	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	09/09/2016		X			e)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del Consejo Directivo, previas a la adopción de la resolución definitiva por parte del Consejo, en el procedimiento sobre la solicitud de adecuación del monto económico del Contrato No. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE celebrado entre el CNR y el Asocio TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V., para la EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y USULUTÁN, derivado de la licitación pública internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE.	09/09/2016	7 Años	09/09/2023
7	<p>PROCEDIMIENTO SOBRE LA DECISIÓN DE ACEPTAR, CONFORME AL ARTÍCULO 95 DE LA LACAP, Y POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES, LA FINALIZACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO NO. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE CELEBRADO ENTRE EL CNR Y EL ASOCIO TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V. ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO: PUNTO No. 3 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017; PUNTO No. 15 DE SESIÓN ORDINARIA No. 15 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017; PUNTO No. 5 SESIÓN ORDINARIA No. 16 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017; PUNTO No. 3 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 1 DEL 29 DE ENERO DE 2018; PUNTO 5 SESIÓN ORDINARIA 5 DEL 28 DE FEBRERO 2017; Y TODOS LOS INFORMES, OPINIONES, MEMORANDOS, PRESENTACIONES CONCERNIENTES AL TEMA.</p>	CONSEJO DIRECTIVO	20180001	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	19/02/2018		X			e)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del Consejo Directivo, previas a la adopción de la resolución definitiva por parte del Consejo, en el procedimiento sobre la decisión de aceptar, conforme al artículo 95 de la LACAP, y por mutuo acuerdo de las partes, la finalización de los efectos del Contrato No. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE celebrado entre el CNR y el Asocio TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V.	19/02/2018	7 años	19/02/2025
8	<p>EXPOSICIÓN, POR PARTE DE LA FIRMA CONSULTORA L. CHÉVEZ CONSULTORES, S.A. DE C.V., DEL RESULTADO DE LA CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y DEL CATASTRO FASE II. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO: PUNTO 4 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2, DEL DÍA 23/05/2018.</p>	CONSEJO DIRECTIVO	20180002	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	17/07/2018		X			g)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del Consejo Directivo, previas a la adopción de las resoluciones definitivas por parte del consejo, en cada situación conocida en las actas de las sesiones extraordinarias; asimismo, la reserva durará hasta que se tome la decisión final en cada una. El 21 letra "c" LAIP.	17/07/2018	1 año	17/07/2019
9	<p>INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y LA PETICIÓN DE AUMENTO SALARIAL POR UN GRUPO DE EMPLEADOS. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO: PUNTO 3 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 3, DEL DÍA 22/06/2018.</p>	CONSEJO DIRECTIVO	20180003	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	17/07/2018		X			e)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del Consejo Directivo, previas a la adopción de las resoluciones definitivas por parte del consejo, en cada situación conocida en las actas de las sesiones extraordinarias; asimismo, la reserva durará hasta que se tome la decisión final en cada una. El 21 letra "c" LAIP.	17/07/2018	1 año	17/07/2019